

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 6 6 8/

EN CONCON, 07 AGO 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. Decreto Alcaldicio N°1431, de fecha 27 de junio del 2018.
- E. Invitación conferencia de prensa de la 2da. Feria del Libro de Concón, para el martes 07 de agosto del 2018.
- F. Listado de invitación.
- G. Presupuesto N° 4, de Aranciproducciones, de fecha 04 de julio del 2018, Código N° 1114649.
- H. Solicitud de Pedido N°29, con fecha 30/07/2018, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, por medio de "Gastos de Representación" los servicios para atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor RICARDO ANDRES ROJAS, (ARANCIPRODUCCIONES), RUT: [REDACTED], para actividad Conferencia de Prensa de la "2da. Feria del Libro de Concón", por un monto total de \$209.916.- IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



[Signature]
MADIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/arc
Distribución:

- 1. Sec. Municipal
- 2. Adquisiciones
- 3. Cultura

| | | |
|----------------------------|-----------|--------------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | <i>[Signature]</i> |